

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA RAQAR S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Quito, 1 MARZO del 2019

Señores  
Accionistas de  
**INMOBILIARIA RAQAR S.A.**  
Ciudad.

Completado con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de  
Comisario de la compañía **INMOBILIARIA RAQAR S.A.**, comunico lo  
siguiente:

He presentado a la reunión de los Estados Financieros y comprobación de los registros  
cerrados al 31 de Diciembre del 2018.

Aplicando técnica de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo algunas  
pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de  
auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación  
enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases o  
pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, reglamentos y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- b. Los registros contables se encuentran con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General con las de las cuentas del mayor general.
- d. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo respetadas los controles internos establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA RAQAR S.A.** al 31 de Diciembre del 2018. Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en ese fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,  
  
**JORGE ENRIQUE MELJA GARCÍA**  
C.I 0908146764  
COMISARIO